INFORME DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 09/2018

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS, DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 RESPECTIVAMENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"

ID No. 339.700

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas, inherentes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/2018: *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS, DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION", ID No. 339.700;* elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27, de la Ley No. 2051/2003, y el Art. 61, del Decreto No. 21.909/03 y del Decreto No. 5174/05, concordado con la Ley No. 3439/07; a efectos de elevar a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución No. 98, de fecha 13 de enero del 2016, de la Intendencia Municipal, que en su Art. 2º., dispone: *CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones No. 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un Dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley No. 2051/03, al Decreto No. 21909/03, los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por el Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, y Director y/o encargado de la dependencia solicitantes, de acuerdo a la naturaleza del pedido."*

1. **ANTECEDENTES.**

1.1 En fecha 20 de agosto del año 2018, el Comité de Evaluación emitió el Informe correspondiente a la evaluación de la Propuesta Técnica, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/2018: *"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS, DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION", ID No. 339.700,* según las ofertas presentadas por las firmas: PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, y PROYECCIONES Y SISTEMAS SRL, respectivamente; que de acuerdo a la metodología prevista en el marco legal aplicable arrojo el siguiente resultado:

Abg. JUAN HEINICHEN
Director
Dirección de Hacienda

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Empresas	Puntaje de Evaluación Técnica	% Técnico.
PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	96	76.8
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.	77	61.6

1.2 En el Art. 1, de la Resolución No. 1842 I, de fecha 02/10/2018, la Intendencia Municipal ordena a la Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC 1, comunicar los resultados de la Evaluación Técnica del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas No. 09/18 para el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS, DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ID No. 339.700.-

En el Art. 2º. de la citada Resolución, se dispone que el Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica de los oferentes PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORS, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, cuyo puntaje supera el mínimo requerido en la Carta de Invitación, se establecerá en las notificaciones a ser realizadas, y posteriormente, deberá evaluarse las Propuestas Económicas y elevarse el Informe de los resultados para sus efectos correspondientes.

1.3 La Dirección de Adquisiciones – UOC 1, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, comunicó a las firmas: PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, notas mediante respectivamente, que han calificado con el puntaje requerido, y por tal motivo se les informa que en fecha 10 de octubre del 2018, a las 14:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones – UOC 1, 4to. Piso, Bloque A, para la apertura de los sobres que contienen la Propuesta Económica. A su vez se ha remitido una nota a la firma PROYECCIONES Y SISTEMAS SRL, informándoles que no ha reunido el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación, y por tal motivo el retiro del sobre correspondiente a su oferta económica; el cual podrá ser entregado una vez realizado la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas calificadas, que se realizará en fecha 10 de octubre del corriente año, a las 14:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones – UOC 1, 4to. Piso, Bloque A. Los oferentes han sido notificados debidamente, y en cada una de las copias de sus respectivas notas, consta la recepción, la firma y fecha, respectivamente.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 10 de octubre del corriente año, a las 14:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones – UOC 1, procedió al acto de apertura de sobre de la propuesta económica de las firmas: PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, que a continuación se detalla:

Abg. JUAN HEINICHEN
Director
Dirección de Hacienda

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GRAL. GABINETE

Empresas	Propuesta Económica.
PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	G. 220.000.000.-
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.	G. 175.000.000.-

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES		Variación Porcentual %	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Auditoría Financiera de cierre del ejercicio	250.000.000	1	-12	220.000.000	220.000.000	-20	175.000.000	175.000.000
					Total	220.000.000		Total	175.000.000

4. ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMÍCA.

El análisis de la propuesta económica, fue realizada conforme a lo dispuesto en los criterios de evaluación ":.. *EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA: Se otorgarán 100 (cien) puntos a la propuesta económica (precio y/o costo) más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas... ...Oferta más baja equivale a 100 puntos es igual al 20%, y así sucesivamente... ...Evaluación Combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica... ...Puntaje Total= 0.80 * (Puntaje de Propuesta Técnica) + 0.20 * (Puntaje de Propuesta Económica o de precio. .."*

Empresas	Propuesta Económica.	Puntaje Eval. Económica	% Económico
PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	G. 220.000.000.-	79.55	15.90
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.	G. 175.000.000.-	100	20

RESULTADO COMBINADO

N°	EMPRESA	% TÉCNICO	% ECONÓMICO	TOTAL
1	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	76.8	15.90	92.7
2	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.	61.6	20	81.6

Abg. JUAN HEINTCHEN
Director
Dirección de Hacienda

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

5. CONCLUSION.

El Comité de Evaluación en base a los resultados de la Propuesta Técnica y al de la Propuesta Económica, y al resultado combinado de ambas propuestas recomienda: **ADJUDICAR** a la firma **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES** por un valor total de Gs. 220.000.000 (Guaranies DOSCIENTOS VEINTE MILLONES), por haber alcanzado el puntaje más alto de la evaluación, luego del análisis de las propuestas técnicas y económicas, en base a la metodología prevista en la Carta de Invitación, concordante con el Art. 54 Inciso a), de la Ley No. 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y sus Decretos reglamentarios y concordado con la Ley No. 3439/07.

ES NUESTRO INFORME.

Dirección de Hacienda
Dr. JUAN HEINRICHEN
Director
Dirección de Hacienda

Dirección General de Gabinete
Lic. Marcelo Marcello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Administración y Finanzas.
LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ..20.....(..veinte..) días del mes de .agosto del año 2018, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE DE LA MUNCIPALIDAD DE ASUNCION"- ID 339.700,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y el Decreto N° 3719/2015 por los cuales se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DH N° 300/2017 de fecha 03 de octubre de 2017 por el cual la Dirección de Hacienda solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 233/2018) por Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) de fecha 30 de enero de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen Jurídico N° 3227 de fecha 10 de abril de 2018 por el cual la Dirección Jurídica no opone reparos para que el proyecto sea remitido a la Junta Municipal para el correspondiente estudio y aprobación;
- Resolución JM N° 5.859/18 de fecha 30 de mayo de 2018, por la cual se autoriza al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones;
- Resolución N° 1029/2018 I de fecha 18 de junio de 2018 por la cual la Intendencia resuelve llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para el "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE DE LA MUNCIPALIDAD DE ASUNCION"- ID 339.700;
- En fecha 12 de julio de 2018, se publica el llamado en el portal de la DNCP.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Que, en fecha 25 de julio de 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:20** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo las propuestas Técnicas y Económicas, según Acta N° 17/18.

Las consultoras que presentaron ofertas, son las siguientes:

N°	EMPRESA
1	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
2	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
3	PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.

1.1. Constancia de las observaciones realizadas en oportunidad el acto de apertura de ofertas:

- *El Sr. Cesar Fernández de la Firma PKF deja constancia que la firma CYCA no presenta la estampilla municipal de 1.000 en el formulario Nº 1, presentación de la oferta, tampoco las estampillas de guaraníes 300 por todas las hojas componentes de la oferta detallados en el PBC pagina 30 documento adicional requerido para personas físicas, jurídicas y consorcios;*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter formal, en caso de corresponder.

2. METODOLOGÍA

La evaluación se efectuará en base a los criterios de **SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO** de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 98 del Decreto 21909/03 Que reglamenta la Ley 2051/03); considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**.

3. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las oferta presentadas, a los efectos de examinarla en sus aspectos estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.
1	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
2	FORMULARIO ELE-3 Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1507062	PRESENTA-NRO1506990	NO PRESENTA

PROYECCIONES Y SISTEMAS S.R.L.: la oferta fue suscripta por una socia de la consultora **y** conforme lo dispuesto en la cesión de cuotas y modificación de estatutos sociales, para obligar válidamente a la sociedad deben suscribir por los menos dos de los tres gerentes designados. Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma.

(Gs.1.000.000).- OCTAVA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad, será ejercida por los Socios-Gerentes DIMAS RAMIRO PIRIS DA MOTTA SOSA, ANDRES NERY VAZQUEZ FERNANDEZ y CLAUDIA ANDREA DENGEAN PIRIS DA MOTTA, en el carácter de Socios Gerentes: debiendo para obligar válidamente a la sociedad y para actos de disposición suscribir por lo menos dos de los tres gerentes designados por la mayoría establecida en la cláusula sexta. Podrán igualmente los socios por una mayoría del 75% del capital [illegible] a uno o más Gerentes no socios, en cuyo caso se [illegible]

000 11

4. **SOLICITUD DE ACLARACION**

A los Consultores:

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Por Nota 466/18 de fecha 09 de agosto de 2018, se solicitó a la firma **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**, la siguiente información:

- *Copia debidamente legalizada en sus respectivos rectorados y el Ministerio de Educación y Cultura de los Títulos de las siguientes personas:*
  - *Zunilda Sosa: Titulo de Contadora Publica (falta Legalización del MEC)*

- *Copia debidamente autenticada por escribanía de Títulos de las siguientes personas:*
  - *Fernando Alfonso Cardozo: Titulo de Maestría en Auditoría Contable y Tributación*
  - *Edgar Aquino: Titulo de Post Grado*

Respuesta: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.----------

Por Nota 467/18 de fecha 09 de agosto de 2018 y Nota N° 504/18 de fecha 13 de agosto de 2018 , se solicitó a la **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, la siguiente información:

- Copia debidamente legalizada en sus respectivos rectorados y el Ministerio de Educación y Cultura de los Títulos de las siguientes personas:
  - Guillermo Andresen
  - Nicolasa Alcaraz Riveros

- Copia debidamente autenticada por escribanía de Títulos de las siguientes personas:
  - Fabio Pessolani: Master en Auditoría Contable
  - Rubén Morales: Titulo de Maestria

- Puntos b) experiencia y c) Otros factores del Personal Consultor: declaración jurada que avale el trabajo realizado por las personas mencionadas, en los contratos suscriptos por la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, con instituciones públicas y privadas:
  - Nelson Diaz Rojas
  - Zunilda Presentado
  - Nimia Fleitas
  - Maria Ines Martinez
  - Ruben Morales
  - Guillermo Hamuy
  - Yilson Barreto
  - Guillermo Andresen
  - Fabio Pessolani
  - Marcos Franco
  - Nicolasa Alcaraz
- *Estampillado de oferta*

Respuesta: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.----------

(*) Conforme a la observación realizada el acto de apertura de sobres, fue realizado el estampillado correspondiente por la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

5. PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en el aspecto técnico, conforme a la siguiente matriz de evaluación.

MATRIZ DE EVALUACION		Puntajes máximos - PBC	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
ITEM	FACTORES		PUNTAJES	PUNTAJES
1	EXPERIENCIA DE LA FIRMA	30	30	30
a)	**Especifica**: Presentar fotocopias autenticadas de 3 (tres) Contratos de Servicios de Consultoría, similares al objeto del presente llamado; ejecutados en los últimos 5 (cinco) años (2016, 2015, 2014,2013, y 2012), de igual objeto del llamado. Puntaje: Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada contrato, siendo el puntaje máximo 15 (quince) puntos.	15	15	15
b)	**General**: Presentar fotocopias autenticadas de 3 (tres) Contratos de Servicios de Consultoría ejecutados en los últimos 7 (siete) años, (2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, y 2010,), cuya facturación promedio deberá ser igual al 50% de Guaraníes Quinientos Millones, IVA incluido. Puntaje: Se otorgará 5 (cinco) puntos por cada contrato, siendo el puntaje máximo 15 (quince) puntos.	15	15	15
2	PERSONAL CONSULTOR	30	26	27
	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Personal Mínimo requerido: profesionales universitarios graduados; de las carreras de: Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Comercial, con Post. Grado y/o Maestría en Auditoría Financiera, Administrativa, y/o Contable, u otros similares. CONSULTOR SENIOR – COORDINADOR. CANTIDAD 1 (uno) CONSULTOR SENIOR – CANTIDAD 5 (cinco) CONSULTOR JUNIOR – CANTIDAD 5 (cinco	PARA LA EVALUACION DEL PERSONAL CONSULTOR, SE HA REALIZADO EL CALCULO EN BASE A LOS PROMEDIOS DE LOS CONSULTORES MINIMOS PROPUESTOS.		

LIC. BRAULIO FERRERA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Manduello
Director General
Dirección General de Gabinete

a)	**ESTUDIOS**: 10 (Diez) Puntos Título Universitario: 4 (cuatro) puntos. Post Grado: 1 (un) punto. Maestrías/Doctorados: 5 (cinco) puntos. Presentar Curriculum Vitae, de cada uno de los Consultores propuestos. Los mismos deberán presentar para calificar fotocopia autenticada, por ante escribanía pública, del título de grado universitario, expedido por una Universidad Nacional Pública o Privada, debidamente legalizada en sus respectivos rectorados y el Ministerio de Educación y Cultura. Para los que poseen títulos expedidos por Universidades extranjeras, deberá estar debidamente legalizada en el país de expedición, y en Paraguay, de conformidad a las normativas vigentes para titulaciones expedidas en el extranjero. Los Diplomas de Post Grado, Maestrías y/ o Doctorados expedidos en el país o en el extranjero, deberán estar autenticados por ante Escribanía Pública.	10	6	7
b)	**Experiencia:** 10 (diez) Puntos. Presentar 2 (dos) copias de Contratos directos o indirectos de Trabajos realizados, en los últimos 5 (cinco) años (2016, 2015, 2014, 2013, y 2012), de igual objeto del llamado. Puntaje: 5 (cinco) puntos por cada presentación, siendo el máximo puntaje: 10 (diez) puntos.	10	10	10
c)	**Otros Factores**: 10 (diez) Puntos: Conocimiento del Sector Público: Se considerará el conocimiento del sector público, sea por haber trabajado en el Sector Público, como funcionario o consultor contratado. Se considerarán trabajos realizados de duración igual o mayor a 6 (seis) meses. Deberán presentar copias autenticadas, por ante Escribanía Pública, de Decretos, y/o Resolución de Nombramiento o de Contratación como Consultor, acompañado de un detalle descriptivos y cronológico de la/s actividad/es desarrollada/s, o del /de lo/s servicio/s prestado/s. Se asignará 5 (cinco) puntos por cada trabajo hasta un máximo de 10 (diez) puntos.	10	10	10
3	**METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA: 40 (cuarenta) Puntos Máximos**	**40**	**40**	**20**

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

a)	Se otorgará 40 (cuarenta) puntos al Consultor/a que presente la Metodología, el Plan de Trabajo y el Cronograma, de conformidad a lo solicitado en el presente llamado, y proponga realizar trabajos adicionales, que constituyan valor agregado a lo solicitado en los Términos de Referencia – T.d.R - del presente llamado		40	
b)	Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor/a que presente la Metodología, el Plan de Trabajo y el Cronograma, de conformidad a los T.d.R, y que reúna mininamente lo solicitado en el presente llamado.			20
c)	Se otorgará 0 (Cero) puntos al Consultor/a que presente la Metodología, el Plan de Trabajo y el Cronograma, y que no se ajuste a lo solicitado en los T.d.R., del presente llamado.			
TOTAL PUNTAJE		**100**	**96**	**77**

6. PUNTAJE MÍNIMO PARA LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 70 puntos. Seguidamente se seleccionan las firmas cuya calificación alcanza el puntaje requerido según matriz de evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de notificar el resultado y de convocar a los oferentes calificados para la apertura de la oferta de precio.

7. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la oferta con el puntaje más alto:

DOCUMENTOS FORMALES	PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
FORMULARIO – ELE 4. Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**
FORMULARIO – ELE 1 – INFORMACIÓN SOBRE EL CONSULTOR	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FORMULARIO – ELE 2 – INFORMACION SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
FORMULARIO – ELE 5 – ACTA DE INTENSIONES	**NO APLICA**	**NO APLICA**
TEC 1 – FORM. DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 2 – EXPERIENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL CONSULTOR. A) ORGANIZACIÓN DEL CONSULTOR. B) EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 3 – OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS CON RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS. A) SOBRE LOS TERMINOS DE REFERENCIAS. B) SOBRE EL PERSONAL DE CONTRAPARTIDA Y LOS SERVICIOS E INSTALACIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 4 – DESCRIPCION DEL ENFOQUE, LA METODOLOGIA, Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 5 – COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 6 – HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 7 - CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEC 8 – PLAN DE TRABAJO	**CUMPLE**	**CUMPLE**
FIN – 1 – SITUACIÓN FINANCIERA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

CONSULTORA	**PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**	**CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**
REPRESENTANTES LEGALES	**-ARIEL REYES -FERBANDO CARDOZO -HECTOR CACERES -DAYCI AGUILERA -KARIN GAUTO -LILIAN LOPEZ -PERLA FATTORINI**	**-NELSON DIAZ ROJAS -GUILLERMO ANDRESEN -NELIDA NUÑEZ -ALICIA CAMERON**
C.I. N°	**-2540295 -1542820 -3386888 -1858476 -1549891 -2547288 -1550604**	**-450348 -693652 -401428 -916645**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

9.1. COMUNICAR resultados de la evaluación técnica del presente proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/18: "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017, RESPECTIVAMENTE DE LA MUNCIPALIDAD DE ASUNCION"- ID 339.700.**

9.2 ESTABLECER fecha para llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica de los siguientes oferentes: **PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** cuyo puntaje supera el mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual será establecido en las notificaciones a ser realizadas.

9.3 REALIZAR posteriormente la evaluación de propuesta económica y elevar el informe de los resultados para sus efectos correspondientes. -

Es nuestro informe. -

Dirección de Hacienda

Dirección General de Gabinete
Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Director General de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas